

DECRETO N° 159/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 22 de Septiembre de 2025

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa Adquirir Materiales de Construcción para ser destinado a la Obra Ampliación Cantina Anfiteatro Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere Adquirir Materiales de construcción que se detallan en planillas de cotización.-

Que para esta ocasión se establece la suma de Pesos Catorce Millones Novecientos Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 70/100, (\$ 14.906.431,70).-

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 09/2025.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES, en uso de sus atribuciones:

DECRETA.

ARTÍCULO 1º) DISPONESE invitar a las firmas al Concurso de Precios N° 09/2025, para Adquirir Materiales de Construcción para ser destinado a la Obra Ampliación Cantina Anfiteatro Municipal -

ARTICULO 2º) FIJESE el día 26 de Septiembre de 2025 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.-

ARTICULO 3º) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.-

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES